

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta de veintinueve (29) lotes de material inútil o en desuso existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar. Expediente MI 29-70 (33/70 central).

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día veintiocho (28) de octubre de 1970 se constituirá la Mesa de contratación de esta Junta en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de veintinueve (29) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles de once a trece horas. La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1970.—5.424-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), con destino a la instalación de los servicios de Almacén de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), con destino a la instalación de los servicios de Almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Juan de Mozarrifar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.385-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras de «Electrificación zona Noroeste», en Monterroso.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 205, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1970 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Electrificación zona Noroeste», en Monterroso.

Presupuestos de contrata respectivos: 3.786.714 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de

subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y especificadas por las que se registró esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 8 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—5.417-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en la sesión celebrada el día 31 de agosto de 1970, acordó subastar las siguientes obras incluidas en plan provincial aprobado por la Superioridad para el presente ejercicio económico que a continuación se detallan:

1.ª Abastecimiento de aguas en Cabañas de Sayago.

Tipo de licitación: 717.360 pesetas.

Fianza provisional: 14.347 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

2.ª Construcción del camino local de Sotillo de Sanabria, anejo del Ayuntamiento de Cobreros, al C. V. de Sotillo-El Puente de Sanabria.

Tipo de licitación: 170.161 pesetas.

Fianza provisional: 3.403 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

3.ª Construcción del camino local de Fresno de la Carballeda, anejo del Ayuntamiento de Mombuey a la carretera de Villacastín-Vigo.

Tipo de licitación: 1.015.351 pesetas.

Fianza provisional: 20.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4.ª Construcción de centro sanitario subcomarcal en Camarzana de Tera.

Tipo de licitación: 2.880.456 pesetas.

Fianza provisional: 57.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

5.ª Construcción de centro sanitario subcomarcal en Villalpando.

Tipo de licitación: 2.880.456 pesetas.

Fianza provisional: 57.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

6.ª Pavimentación en la localidad de Toro.

Tipo de licitación: 895.870 pesetas.

Fianza provisional: 17.917 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, formuladas en forma legal, se ajustarán al modelo que a continuación se indica y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las doce horas del último día de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizarán en el Gobierno Civil a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100.

Todas las demás condiciones generales o específicas que serán de aplicación a esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, correspondiente al día 9 de septiembre actual.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (calle o plaza), número en nombre propio o como apoderado de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras de (por separado, indíquese las obras a que se concreta la oferta), se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 9 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil—Presidente.—5.425-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones e instalaciones deportivas en Rojales.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones e instalaciones deportivas en Rojales (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Bru, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 8.118.012,89.

La fianza provisional es de 162.320,24 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se compromete a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

Si se desea hacer baja se añadirá: Con la baja del por 100 (en letra).

(Fecha y firma.)

Alicante, 7 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil—Presidente.—9.400-C.

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la Provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional con ocho secciones en Santa Pola.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones, en Santa Pola (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Bru, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 7.979.377,33.

La fianza provisional es de 159.587,54 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se compromete a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: con la baja del por ciento, en letra.) (Fecha y firma.)

Alicante, 7 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—9.404-C.

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la Provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones e instalaciones deportivas en Dolores.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones e instalaciones deportivas en Dolores (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Bru, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 8.055.971,79.

La fianza provisional es de 161.119,42 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se compromete a tomar a su cargo las obras de

..... con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: con la baja del por ciento, en letra.) (Fecha y firma.)

Alicante, 7 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—9.401-C.

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la Provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Torreveja.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Torreveja (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Bru, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 13.145.031,72.

La fianza provisional es de 262.860,62 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se compromete a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: con la baja del por ciento, en letra.) (Fecha y firma.)

Alicante, 7 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—9.402-C.

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la Provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Novelda.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Novelda (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Vicente Mari Mellado, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 14.155.829,60.

La fianza provisional es de 283.116,58 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: con la baja del por ciento, en letra.)
(Fecha y firma.)

Alicante, 7 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—9.403-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y secundarios en Mazarricos-Corzón y Baos» (Mazarricos-La Coaña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y secundarios en Mazarricos-Corzón y Baos» (Mazarricos-La Coaña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones quinientas veinte mil doscientas ochenta y cinco pesetas (10.520.285 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coaña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de octubre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas diez mil cuatrocientas seis pesetas (210.406 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G) «Viales y pistas»; Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Director general.—6.299-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de 20 equipos transmisores-receptores de UHF y elementos complementarios» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la «Adquisición de 20 equipos transmisores-receptores de UHF y elementos complementarios» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de nueve millones ochocientos treinta mil cuatrocientas once pesetas (9.830.411) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones, Teodoro Pérez de Eulate y Vida—

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de definitivas reformas generales en la edificación, acondicionamiento y habilitación de salas, habitaciones y servicios del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de definitivas reformas generales en la edificación, acondicionamiento y habilitación de salas, habitaciones y servicios del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de diez a catorce.

El tipo de licitación de 12.151.107,50 pesetas servirá de base del concurso-subasta, y la garantía provisional exigida a los licitadores será de 243.022,15 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.206, correspondiente al día 5 de septiembre de 1970, aparecen detalladas las condiciones del concurso-subasta.

Las plicas se presentarán dentro de las horas de oficina, durante el término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día, ajustándose la forma de presentación de ofertas a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluyéndose los documentos que se expresan en la condición cuarta del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet nacional de identidad número, expedido en, y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al efecto instruido, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de definitivas reformas generales de la edificación, acondicionamiento y habilitación de salas, habitaciones y servicios del Hospital Provincial de Palma de Mallorca, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no le afecta ninguno de los motivos de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día, número

Palma de Mallorca, de de 1970.

(Firma del licitador.)

Palma, 7 de septiembre de 1970.—El Presidente, José Alcover.—5.376-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Primer tratamiento asfáltico del camino vecinal de La Nou a la carretera de Solsona a Ribas, en San Salvador de Serchs».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia segunda subasta de las obras de «Primer tratamiento asfáltico del camino vecinal de La Nou a la carretera de Solsona a Ribas, en San Salvador de Serchs», con arreglo al Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.431.480,90 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 1.200.000 pesetas, con cargo a la partida 939 del vigente presupuesto provincial, y el resto de pesetas 231.480,90 con cargo a la partida homóloga del presupuesto ordinario de 1971.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 28.629,61, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la segunda subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General de esta Corporación.

La segunda subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de septiembre de 1970.—El Secretario accidental.—5.359-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público de calles en Alguazas».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Alumbrado público de calles en Alguazas», con arreglo al proyecto redactado por el Perito Industrial don Onofre Franco Baibrea.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de quinientas treinta mil trescientas setenta y cuatro pesetas (530.374), que serán abonadas con cargo: 281.950 pesetas a la subvención del Plan Bial de Cooperación 1968-69 y el resto por cuenta del Ayuntamiento de Alguazas.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de pesetas 10.608.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el precitado Negociado durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la

proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia provincial a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta se entenderá convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha (y en su caso en nombre y representación de), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de septiembre de 1970.—El Presidente, Ramón Luis Pascual de Riquelme.—5.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga por la que se anuncia concurso para contratar, mediante arriendo, los aprovechamientos de caza de la perdiz de la finca «La Sierra», propiedad de este municipio.

Se anuncia concurso para contratar, mediante arriendo, los aprovechamientos de caza de la perdiz de la finca «La Sierra», de 3.065 hectáreas, propiedad del Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas, o sea, 200.000 pesetas anuales durante el periodo de cinco años que comprende la vigencia de este contrato.

El número máximo de días autorizados a cazar cada año es de cinco y el número máximo de perdices a matar, en principio, 1.200 anualmente.

El pago de la cantidad en que resulte adjudicado el concurso en su totalidad se efectuará anualmente, en la parte proporcional que corresponda, quince días antes del día señalado por el adjudicatario para el ejercicio de la caza.

Cuantos tomen parte en la licitación constituirán la fianza provisional de pesetas 30.000. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Mejoras.—Los licitadores podrán comprometerse a realizar por su cuenta y riesgo mejoras sobre construcción de caminos, instalaciones y servicios conducentes a la multiplicación, conservación de la caza y promoción del turismo en la finca.

En este caso deberá acompañarse a la documentación reglamentaria exigida para tomar parte en este concurso una Memoria o propuesta indicativa de las mejoras, obras, instalaciones o servicios que se propongan realizar durante la vigencia del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con plica del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 y de la Mutualidad de Funcionarios de 25, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, debiendo acompañarse a la proposición declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguna clase de incapacidad e incompatibilidad y res-

guardo de haber constituido la fianza provisional exigida.

En sobre aparte se acompañará la documentación relativa a las mejoras que se ofrezcan en el caso de que se propongan.

Las demás condiciones pueden ser examinadas en el pliego de condiciones expuesto en Secretaría Municipal.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado de las condiciones bajo las cuales se saca a concurso los aprovechamientos de caza de la perdiz de la finca «La Sierra», propiedad del Ayuntamiento, ofrece por dichos aprovechamientos la cantidad de (en letra) pesetas por cada año durante los cinco de vigencia del contrato, en total (en letra) pesetas, cuya cantidad se obliga a pagar, aun cuando no se cobre el número máximo de perdices señaladas en el pliego por cada periodo de caza, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de todas las demás condiciones consignadas en el pliego general que sirve de base a este concurso.

También se compromete a realizar por su cuenta y riesgo para la promoción de la caza y turismo en la finca las siguientes mejoras e instalaciones: (consignar las que se propongan).

(Fecha y firma del proponente.)

Azuaga, 14 de agosto de 1970.—El Alcalde, Francisco Díaz Jiménez.—5.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.

1. **Objeto:** Trabajos para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana según las disposiciones vigentes en la materia y las normas técnicas señaladas por el Ministerio de Hacienda más los trabajos complementarios determinados por la Corporación a propuesta de los concursantes.

2. **Plazos de ejecución:** Los determinados por la Corporación a propuesta de los concursantes.

3. **Precios máximos:** Los fijados en la Resolución de 25 de octubre de 1967.

4. **Forma de pago:** Los elegidos por la Corporación entre los propuestos por los concursantes siempre que como mínimo se aplaque un 50 por 100 hasta el momento de la entrega de los trabajos y un 10 por 100 al de la conformidad de la Delegación de Hacienda con los trabajos efectuados. Existe consignación para abonar los pagos que se hayan de realizar en el presente ejercicio y se consignará en el presupuesto de 1971 para abonar el resto.

5. **Publicidad, pliego de condiciones y reclamaciones:** Podrá consultarse en las oficinas de Secretaría, de nueve a dos de la mañana, desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante el plazo de ocho días hábiles podrán presentarse reclamaciones contra el mismo; si se presentaren, la Corporación podrá suspender el concurso.

6. **Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

7. **Presentación de proposiciones y modelo:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en cuyo exterior figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de aplicación del nuevo régimen de

exacción de la Contribución Territorial Urbana», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las trece a las catorce horas desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad, número, de fecha, domiciliado en calle de, número, hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar los trabajos de aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de veinte mil pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio de pesetas por ficha y como forma de pago la siguiente:

6.º Acepta plenamente como concursante y adjudicatario, si lo fuera, los pliegos de condiciones de este concurso, cuantas obligaciones se deriven de ellos y las propuestas en la Memoria que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. Documentos: En el mismo sobre se presentarán los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el licitador en todas sus hojas en que se haga constar:

a') Trabajos que proponen, incluso plimétricos, para la Delegación de Hacienda, los interesados y el Ayuntamiento; plazo de realización; precio y forma de pago propuestos; experiencia del proponente en este tipo de trabajos expresando los realizados y los que está realizando, y cualesquiera otros que estime de interés.

b) Documentos que estime convenientes para acreditar estos extremos.

9. Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Castro-Urdiales, a las trece horas del día siguiente hábil transcurrido el plazo de veinte, asimismo hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 7 de septiembre de 1970. El Alcalde.—5.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 Secciones, vivienda del Conserje, cerramiento y otras dependencias en Lomo Blanco (Urbanización de San José Artesano).

Objeto y tipo: La contratación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 Secciones, vivienda del Conserje, cerramiento y otras dependencias en Lomo Blanco (urbanización de San José Artesano), con un presupuesto de contrata de ocho millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos setenta y ocho pesetas con ochenta y un céntimos 8.881.878,81 pesetas).

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el término de ocho meses (8) siguientes, que se contarán a partir de los diez días naturales siguientes al de la formalización y firma

del oportuno compromiso; y la recepción definitiva tendrá lugar seis meses (6) después.

Forma de pago: Contra certificación facultativa de obra realizada y previos los trámites de las condiciones tercera y dieciocho del pliego de condiciones económico-administrativas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto, en horas de oficina, todos los días laborables, en la dependencia de contratación (Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento), plaza de Santa Ana.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de pesetas 118.819, y la definitiva será de 237.638 pesetas, cifras ambas deducidas con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado, de seis pesetas, y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a doce y dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir acompañadas de declaración jurada del concursante acreditativa de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y por separado, el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento de identidad del presentador y, para los casos de mandato o representación, la justificativa copia de la correspondiente escritura pública debidamente bastantada.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital, a las doce horas del día hábil siguiente a aquellos veinte señalados para la presentación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letras), que representa una baja del por 100 del tipo de la subasta.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación (cuando así proceda), y declaración de no estar afectado de incapacidad (Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—5.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moyá por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado mixto de Segunda Enseñanza.

Declarada desierta la subasta anunciada para construcción de un Colegio Libre Adoptado mixto de Segunda Enseñanza en el «Boletín Oficial del Estado» número 142 de fecha 15 de junio de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 154, de fecha 29 de junio de 1970, el Ayuntamiento Pleno acordó convocar segunda subasta por el plazo de veinte días hábiles, a tenor de los términos y condiciones iguales expresados en los anuncios de la primera subasta y bajo el mismo precio de licitación, a la baja. Moyá (Barcelona), 1 de agosto de 1970. El Alcalde, Sebastián Petitbó.—9.476-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora del alumbrado público en Puente Tocinos».

Objeto: «Mejora del alumbrado público en Puente Tocinos».

Tipo de licitación: 3.769.795 pesetas.

Garantía provisional: 61.545,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles, a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anteriormente señalado, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en Puente Tocinos», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—5.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paláu de Plegamans (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del local «La Cooperativa», de propiedad municipal, en calle Clavé, 11, de ésta.

Objeto de la subasta: Realizar obras de conservación, reparación y reforma del local «La Cooperativa».

Tipo de licitación: 597.695 pesetas.

Fianza provisional: 14.942 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al término del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de reforma, conservación y ampliación del local «La Cooperativa», de propiedad municipal, de ésta, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo cumplir lo dispuesto por las leyes protec-

toras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso la Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Palau de Plegamans, 5 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Juan Payola Casajuaña.—9.489-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la ampliación del patio de la Escuela Graduada de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de unos 200 metros cuadrados de terreno para ampliar el patio de la Escuela Graduada.

Tipo: Se prescinde de él, conforme autoriza el artículo 23-1-c) de dicho Reglamento.

Plazo: Quince días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación.

Pagos: Conforme a las formas y fianzas que ofrezca el adjudicatario.

Garantías: 4.000 pesetas, la provisional; y la definitiva se fijará conforme a las reglas del artículo 82 del repetido Reglamento.

Procedimiento: a), el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; b), las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; c), y la apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de y con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del pliego de condiciones

que ha de regir en el concurso de adquisición de terrenos para la ampliación del patio de la Escuela Graduada de Santa María del Camí, se comprometo a vender a este Municipio, con sujeción a dicho pliego, la finca de su propiedad denominada, de una extensión superficial de metros cuadrados, lindante con aquella Escuela por la parte en una línea de metros (o bien, tantos metros cuadrados de la finca, por el precio de (en letra y cifra, sin céntimos, ya que, caso de consignarse, se tendrá por no puesto) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa María del Camí, 10 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Guillermo Capó. 5.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del afirmado en las pistas de Meijonfrío y en la que conduce del lugar de Forte a la iglesia de San Cristóbal de Enfesta.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de afirmado en las pistas de Meijonfrío y en la que conduce del lugar de Forte a la iglesia de San Cristóbal de Enfesta, bajo el tipo de 522.860 pesetas.

El plazo para la realización de las obras es de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.457,20 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de

Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de con domicilio en calle de número, provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1963, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Fecha y firma del licitante.)»

Santiago de Compostela, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.389-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BASE NAVAL DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1970 por el buque «Mari Francis Conchin», de la matrícula de Alicante folio 1.637, al «Monte Montgón», de la matrícula de Alicante, folio número 1.552.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 7 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental: P. A., Pedro Vicente López.—4.984-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1970 por el buque «Eladía», de la matrícula de Tenerife, folio 2.603 al «Remigia», de la matrícula de Tenerife, folio 3.270.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 7 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental: P. A., Pedro Vicente López.—4.983-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-